

ACTA N° GADPRAE 001-2024

Acta de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Atahualpa- Esmeraldas

En la Parroquia de Atahualpa- Esmeraldas, el dos de febrero del dos mil veinte y cuatro, en las oficinas del GAD Parroquial a partir de las 9:00 de la mañana celebran la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Constatación del Quorum.** - Se Procede a constatar el Quorum:

Luis Corozo Nazareno	Presidente
Leonila Añapa Martínez	Vicepresidente
Joe Corozo Whatlei	Primer Vocal
María Tambonero Candelejo	Segundo Vocal
Samuel Candelejo Tambonero	Tercer Vocal

Pasada la lista por el secretario se constató que todas las autoridades del GAD Parroquial están presentes.

2. **Lectura del Acta anterior.** - Luego de pasar la lectura los señores vocales en forma unánime aprueban el acta anterior.
3. **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023.** -

En la parroquia Atahualpa- Esmeraldas del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, a los 2 días del mes de febrero del año 2024, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Atahualpa- Esmeraldas, siendo las 9H00 se reúnen los señores: Luis Corozo Nazareno, presidente del GAD Parroquial de Atahualpa- Esmeraldas, los señores Leonila Añapa Martínez, Joe Corozo Whatlei, María Tambonero Candelejo, Samuel Candelejo Tambonero vocales del GAD, el señorita Viviam Rodríguez secretaria tesorera; y los miembros de la Asamblea Ciudadana, señores: Eulalio Ortiz, María Panezo con el objeto de tratar **Organizar**

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com

Cel. 0990453469 - 0993439033

y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023:

Actúa como secretaria Viviam Rodríguez, en su calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial rural de Atahualpa- Esmeraldas, acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. El señor presidente manifiesta: 1.- Participar en las capacitaciones de rendición de cuentas organizado por CPCCS – CONAGOPARE, para que todos tengamos conocimiento del proceso de rendición de cuentas; 2.- Elaborar arte promocional de la rendición de cuentas del año 2023, para publicar en la web de la parroquia y en las redes sociales, para difundir con la ciudadanía y cumplir con la Ley; 3.- Definir la hoja de ruta de la rendición de cuentas; 4.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, liderada por el GAD para elabora informe, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2023 en representación de la ciudadanía los señores: Eulalio Ortiz, María Panezo, Lorena Jaramillo, Martin Ayovi, en representación del GAD Parroquial los señores: Leonila Añapa Martínez, Joe Corozo Whatlei, María Tambonero Candelejo, Samuel Candelejo Tambonero; 5.- Conformar el Equipo técnico mixto liderada por la ciudadanía para organizar deliberación pública, en representación de la ciudadanía los señores: Eulalio Ortiz, María Panezo, Lorena Jaramillo, Martin Ayovi, en representación del GAD Parroquial los señores: Leonila Añapa Martínez, Joe Corozo Whatlei, María Tambonero Candelejo, Samuel Candelejo Tambonero. Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado los dos Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

- 4. Clausura.-** Sin tener más que tratar y concluido con todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente deja clausurado la sesión ordinaria siendo a las 10:30 minutos de la mañana.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta.

Luis Anderson Corozo

Sr. Luis Corozo Nazareno
PRESIDENTE

Leonila A. M.

Sra. Leonila Martínez Añapa
VICEPRESIDENTE

Joe Corozo Whatlei

Sra. Joe Corozo Whatlei
PRIMER VOCAL

Tambonero J.

Sra. María Tambonero Añapa
SEGUNDO VOCAL

Sr. Samuel Candelejo Tambonero
TERCER VOCAL

Quien lo certifica de lo actuado

Viviam Rodríguez Goyes

Srta. Viviam Rodríguez Goyes
SECRETARIA-TESORERA

Firma de asistentes a la asamblea

NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Eulalio Ortiz		
María Panezo		
Lorena Jaramillo		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA ESMERALDAS**

Acuerdo Minist. N° 85 del 10 de Oct./1961 – Reg. Of. N° 353 del 31 de Oct./1961



Martin Ayovi		
--------------	--	--

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com

Cel. 0990453469 - 0993439033